

Cuencame', Dgo., 03 de julio del 2026

CONTRATISTA: ING. VICTOR RAMIREZ CALZADA

Calle San Martin # 183
Col. San Antonio
Gómez Palacio, Dgo. C.P. 35015
R.F.C.:RACV681112165

REPRESENTANTE LEGAL

ING. VICTOR RAMIREZ CALZADA

En observancia a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado de Durango, 28, 34 fracción I y 35 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y demás disposiciones legales vigentes en la materia, el **H. Ayuntamiento del Municipio de Cuencame'**, Durango, le hace una atenta **invitación** para que participe en el **Procedimiento de Contratación por Invitación restringida a tres** del contrato **N° MCME 2026/CONV/2025- 2028-01**, con el objeto de adjudicar el contrato para la ejecución de la obra denominada **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE LAS MERCEDES, MUNICIPIO DE CUENCAME,DGO** con base a lo siguiente:

- a. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente procedimiento de contratación se cuenta con los recursos suficientes, derivados de la asignación presupuestal de **FAISMUN Y FISE 2026**.
- b. **Se otorgará anticipo por el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato**, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que se deberán otorgar.
- c. La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **20 de JULIO de 2026** y el plazo estimado para su conclusión será el día **25 de AGOSTO de 2026**, es decir **37 (treinta y siete) días naturales**.
- d. La moneda en que presentaran las proposiciones, será el Peso Mexicano.
- e. **La visita al lugar de la obra se efectuará a las 8:00 horas del día 6 de julio de 2026**; los participantes deberán presentarse a más tardar treinta minutos antes de la hora señalada en las oficinas de la Presidencia Municipal, ubicadas en Calle Constitución # 109 Col. Centro en el Municipio de Cuencame', Durango, para de ahí partir al lugar donde se ejecutarán los trabajos.
- f. **La Junta de Aclaraciones se celebrará el día 6 de julio de 2026, a las 11:00 horas** en las oficinas de la Presidencia Municipal, Calle Constitución #109 Col. Centro en el Municipio de Cuencame', Durango, siendo optativa la presencia de los participantes.

Ninguna de las condiciones contenidas en el presente **Procedimiento de Contratación**, así como en los análisis de mercado presentadas podrá ser negociada.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. EDITH B. OROZCO MACHADO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Cuencame', Dgo., 3 de julio del 2026

CONTRATISTA: ING. OMAR ALEJANDRO MARTINEZ MASCORRO

Av. 1ª de Mayo s/n
Cuencame' de Ceniceros Centro.
C.P: 35800
R.F.C. MAMX001120L47

REPRESENTANTE LEGAL

ING. OMAR ALEJANDRO MARTINEZ MASCORRO

En observancia a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado de Durango, 28, 34 fracción I y 35 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y demás disposiciones legales vigentes en la materia, el **H. Ayuntamiento del Municipio de Cuencame'**, Durango, le hace una atenta **invitación** para que participe en el **Procedimiento de Contratación por Invitación restringida a tres** del contrato **N° MCME 2026/CONV/2025- 2028-01**, con el objeto de adjudicar el contrato para la ejecución de la obra denominada **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE LAS MERCEDES, MUNICIPIO DE CUENCAME,DGO.** Con base a lo siguiente:

- a. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente procedimiento de contratación se cuenta con los recursos suficientes, derivados de la asignación presupuestal de **FAISMUN Y FISE 2026.**
- b. **Se otorgará anticipo por el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato**, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que se deberán otorgar.
- c. La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **20 de JULIO de 2026** y el plazo estimado para su conclusión será el día **27 de AGOSTO de 2026**, es decir **37 (treinta y siete) días naturales.**
- d. La moneda en que presentaran las proposiciones, será el Peso Mexicano.
- e. **La visita al lugar de la obra se efectuará a las 8:00 horas del día 06 de julio de 2026;** los participantes deberán presentarse a más tardar treinta minutos antes de la hora señalada en las oficinas de la Presidencia Municipal, ubicadas en Calle Constitución # 109 Col, Centro en el Municipio de Cuencame', Durango, para de ahí partir al lugar donde se ejecutarán los trabajos.
- f. **La Junta de Aclaraciones se celebrará el día 06 de julio de 2026, a las 11:00 horas** en las oficinas de la Presidencia Municipal, Calle Constitución #109 Col. Centro en el Municipio de Cuencame', Durango, siendo optativa la presencia de los participantes.

Ninguna de las condiciones contenidas en el presente **Procedimiento de Contratación**, así como en los análisis de mercado presentadas podrán ser negociadas.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. EDITH B. OROZCO MACHADO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Cuencame', Dgo., 3 de julio del 2026

ARCO SIBA S.A. DE C.V.

Av. Filadelfia # 225 Int. 1 altos
Fracc. Filadelfia
C.P: 35010
R.F.C. ASI1407162R2

REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. AARON SILVA BARRAGAN

En observancia a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado de Durango, 28, 34 fracción I y 35 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y demás disposiciones legales vigentes en la materia, el **H. Ayuntamiento del Municipio de Cuencame'**, Durango, le hace una atenta **invitación** para que participe en el **Procedimiento de Contratación por Invitación restringida a tres** del contrato **N° MCME 2026/CONV/2025- 2028-01**, con el objeto de adjudicar el contrato para la ejecución de la obra denominada **CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE LAS MERCEDES, MUNICIPIO DE CUENCAME,DGO.** Con base a lo siguiente:

- a. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente procedimiento de contratación se cuenta con los recursos suficientes, derivados de la asignación presupuestal de **FAISMUN Y FISE 2026.**
- b. **Se otorgará anticipo por el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato**, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que se deberán otorgar.
- c. La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **20 de JULIO de 2026** y el plazo estimado para su conclusión será el día **27 de AGOSTO de 2026**, es decir **37 (treinta y siete) días naturales.**
- d. La moneda en que presentaran las proposiciones, será el Peso Mexicano.
- e. **La visita al lugar de la obra se efectuará a las 8:00 horas del día 06 de julio de 2026;** los participantes deberán presentarse a más tardar treinta minutos antes de la hora señalada en las oficinas de la Presidencia Municipal, ubicadas en Calle Constitución # 109 Col. Centro en el Municipio de Cuencame', Durango, para de ahí partir al lugar donde se ejecutarán los trabajos.
- f. **La Junta de Aclaraciones se celebrará el día 06 de julio de 2026, a las 11:00 horas** en las oficinas de la Presidencia Municipal, Calle Constitución #109 Col. Centro en el Municipio de Cuencame', Durango, siendo optativa la presencia de los participantes.

Ninguna de las condiciones contenidas en el presente **Procedimiento de Contratación**, así como en los análisis de mercado presentadas podrán ser negociadas.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. EDITH B. OROZCO MACHADO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONA

